



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1519-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de octubre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en doce (12) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico(e), con el Proveído N° 2968-2018-UNHEVAL-VRACAD, deriva a la Oficina de Planificación y Presupuesto el Oficio N° 413-2018-UNHEVAL-DRSU, con el cual la Directora de Responsabilidad Social Universitaria solicita emisión de resolución de aprobación del Plan de Trabajo del Evento "XV Expotur y II Encuentro de Experiencias en RSU-UNHEVAL-2018";

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Proveído N° 10562-2018-UNHEVAL/DUPyP-D, remite a la Dirección General de Administración el informe N° 2878-2018/JUP-UNHEVAL, donde el Jefe de la Unidad de Presupuesto informa que encontrándose dentro del plan operativo modificado y aprobado con la Resolución Rectoral N° 0239-2018-UNHEVAL, de la Unidad de Proyección Social, comunico que se cuenta con disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 9,730.00 para gastos por el XV Encuentro de Experiencias en Responsabilidad Social Universitaria UNHEVAL-2018. Indicando que la disponibilidad no conlleva a validar actos administrativos;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1383-2018-DIGA, eleva al Rectorado el expediente para su atención;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 9182-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el PLAN DE TRABAJO **XV EXPOTUR Y II ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS EN RSU UNHEVAL 2018**, que tiene como objetivo general rendir cuentas a la sociedad de los diversos proyectos de Responsabilidad Social Universitaria – RSU, que vienen desarrollando los docentes, estudiantes, personal administrativo y voluntariado Valdizano en las comunidades más vulnerables de la región Huánuco del período 2018; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **OTORGAR** el monto de **S/. 9,730.00** (nueve mil setecientos treinta con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios (23.27.1199) de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 77; para los gastos detallados en el presupuesto del evento **XV EXPOTUR y II Encuentro de Experiencias en Responsabilidad Social Universitaria UNHEVAL 2018**, que se llevará a cabo el día 06 de diciembre de 2018, en la plaza de armas de la ciudad de Huánuco; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3° **DISPONER** que la Dirección de Responsabilidad Social y la Dirección General de Administración, procedan conforme a sus atribuciones.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL